



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 238, fecha: lunes, 18 de Diciembre de 2017

ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

COMUNIDAD DEL REAL SEÑORÍO DE MOLINA Y SU TIERRA

COMUNIDAD DE REGANTES LA COLMILLA

3762

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 201 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y ante la falta de capacidad operativa de la actual Junta Directiva, se convoca Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Regantes "LA COLMILLA", que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra (Camino de la Conejera nº 1 de Molina de Aragón), el día 12 de ENERO de 2018, a las 19:30 horas en primera convocatoria, o a las 20:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del Día

1. Adaptación de los Estatutos, Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes "La Colmilla", al R.D.L. 1/2011, de 20 de julio, del Texto Refundido de la Ley de Aguas.
2. Nombramiento de la Junta Directiva, elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales de la Comunidad de Regantes, Junta de Gobierno y



Jurado de Riegos.

3. Ruegos y preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega asistencia mayoritaria a dicha Junta General, por sí o debidamente representados. En caso de no poder asistir a la Junta General extraordinaria, si quisiera delegar el voto, puede recoger el modelo para hacerlo en la Sede de la Comunidad del Real Señorío, o solicitarlo al siguiente correo electrónico: comunidadreganteslacolmilla@gmail.com

La documentación se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra y en su tablón de anuncios desde hoy hasta un plazo superior a 15 días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que durante dicho período de tiempo pueda ser examinada por los interesados.

Molina de Aragón, 13 de DICIEMBRE de 2017.- El Secretario CRSMT, Fdo. Paloma
García de la Serrana Montero.